



Transporte



Paletón

Boletín informativo de la
Concesionaria Vial Unión del Sur
Corredor vial Rumichaca-Pasto

No. 41 febrero - abril 2026

**En 2026 reafirmamos nuestro
compromiso con la seguridad vial
de todos los usuarios del corredor.**

En esta edición encontrarás:

- Balance servicios sin costo adicional
- Otrosí No. 11 Catambuco-Pasto
- Tarifas diferenciales
- Beneficios del proyecto
- Infraestructura vial
- Estacionamiento y telefonía usuarios



¡Durante el 2025 atendimos más de 7.500 usuarios de la vía con nuestros servicios sin costo adicional!



4355

asistencias en
carro taller



2704

traslados en grúa a vehículos

Nuestros servicios sin costo en la vía los recibirás, hayas pasado o no por el peaje.

Consulta las novedades del corredor vial antes de viajar marcando el #446 o 317 368 2092



471

asistencias médicas
y traslados
en ambulancia



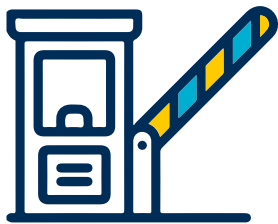
Iniciamos estudios y diseños fase III para la segunda calzada del tramo Catambuco – Pasto Otrosí N° 11 al contrato de concesión

El pasado 15 de diciembre de 2025 firmamos con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, el Otrosí No. 11 al Contrato de Concesión No. 015 de 2015 para la elaboración de los Estudios y Diseños Fase III de la segunda calzada Catambuco – Pasto, tramo perteneciente a la Unidad Funcional 5 del proyecto vial Rumichaca – Pasto.

Para la elaboración de los estudios y diseños se tiene un plazo de 11.5 meses, durante los cuales se llevarán a cabo actividades de campo, las cuales corresponden a labores técnicas y socio prediales preliminares, entre otras, tales como:

- Levantamiento topográfico.
- Ensayos de suelos para determinar tipo de material y características en la zona, investigación de posibles fuentes de materiales y zonas de depósito.
- Inventario de redes: identificación de redes de acueducto, alcantarillado, líneas eléctricas, telecomunicaciones, entre otras que se puedan encontrar en la zona.
- Inventario preliminar predial, que No incluye gestión de adquisición.
- Aplicación de formatos: a personas naturales y jurídicas para investigación y caracterización predial de la zona.
- Conteo de vehículos y peatones: para conocer el flujo actual y la movilidad local.
- Recolección de información socio económica en campo.
- Diálogo con líderes comunitarios: para recopilar información directa del sector y aspectos relevantes con la comunidad.

Agradecemos a las comunidades por su apoyo. Su acompañamiento será clave para avanzar sin contratiempos, siempre con respeto, diálogo y compromiso mutuo.



Acceda a la tarifa especial diferencial en el peaje El Placer

La Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, a través de los comunicados 20213060204101 del 06 de julio de 2021 y 20213060251101 del 18 de agosto de 2021, estableció los requisitos para acceder a las tarifas especiales diferenciales en el peaje El Placer, ubicado en el municipio de Yacuanquer.

Categoría I Especial

Automóviles, camperos, camionetas y microbuses con ejes de llanta sencilla que transitan frecuentemente por el peaje y cuyos propietarios sean residentes en los municipios: Tangua, Yacuanquer, Imués, Funes, Iles, Gualmatán, Contadero y Puerres.



Categoría II Especial

Buses, busetas y microbuses con eje trasero de doble llanta que prestan servicio público de pasajeros en las rutas Pasto – Ipiales, incluyendo municipios intermedios, y a los camiones pequeños de dos ejes cuyos propietarios sean residentes en los municipios cercanos: Tangua, Yacuanquer, Imués, Funes, Iles, Gualmatán, Contadero y Puerres.

Requisitos para acceder al beneficio

Se debe presentar la solicitud escrita dirigida a la Concesionaria Vial Unión del Sur, en el formato que se encuentra en la **página web** www.uniondelsur.co, señalando las placas del vehículo, dirección de residencia, teléfono de contacto y correo electrónico; indicando en que condición realiza dicha solicitud (arrendatario, propietario, otros).

www.uniondelsur.co



Ingresa a nuestra **página web** para conocer los documentos que debes anexar a la solicitud.

Frecuencia mínima para mantener el beneficio



Para mantener el beneficio, el vehículo deberá transitar por el peaje con una frecuencia mínima de cuatro (4) viajes (ida y vuelta) al mes.



Si el beneficiario no cumple con esta frecuencia mínima durante dos (2) meses seguidos, será retirado el beneficio.



El usuario que haya perdido el beneficio podrá solicitarlo nuevamente luego de seis (6) meses contados a partir de la pérdida.

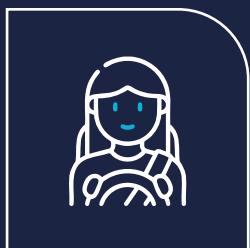
*La Tarjeta de Identificación Electrónica (TIE) será el único medio válido para aplicar el beneficio de la tarifa especial diferencial. El usuario asumirá los costos de adquisición y reposición de esta tarjeta.



¡El corredor Rumichaca-Pasto es la única vía con altas especificaciones técnicas y de gran capacidad en Nariño!

Gracias a la nueva infraestructura los usuarios del corredor cuentan con la mejor vía en el departamento.

Beneficios durante la etapa de operación y mantenimiento



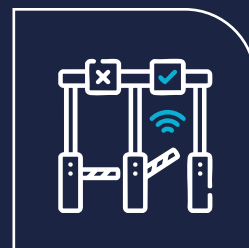
Seguridad y confort



Disminución en los tiempos de viaje



Servicios en la vía sin costo adicional las 24 horas, los 365 días del año



Peaje electrónico Colpass



Aumento de la competitividad para el suroccidente del país



Ahorro de combustible y mantenimiento de los vehículos



Reducción de la accidentalidad

Actividades permanentes y periódicas que podrás evidenciar sobre nuestro corredor vial:

- Limpieza y remoción de material sobre la vía
- Desarrollo de campañas de cultura vial
- Señalización vertical y horizontal
- Mantenimiento del pavimento
- Mantenimiento de luminarias
- Limpieza de alcantarillas
- Rocería

Algunas de nuestras obras más icónicas

Antes



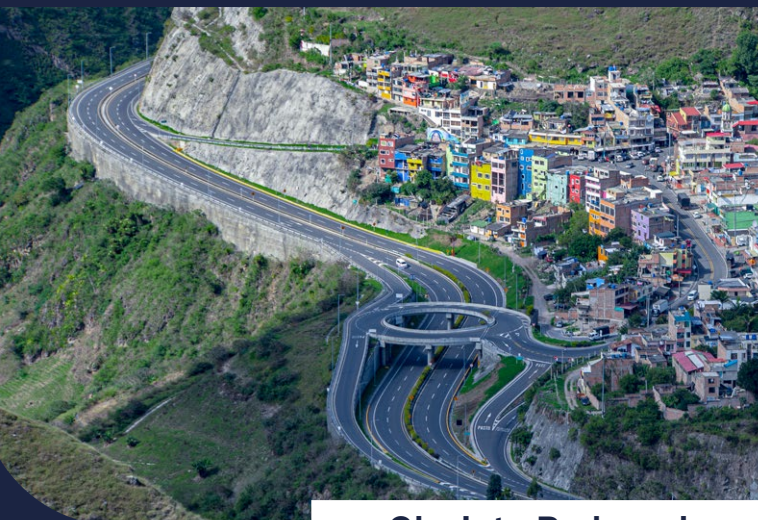
Después



Puente Boquerón



Puente Guaitara

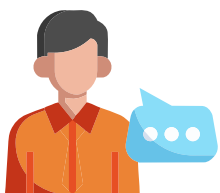


Glorieta Pedregal



Unidos por la seguridad vial del corredor Rumichaca–Pasto

Durante el año 2025 desde la Concesionaria Vial Unión del Sur fortalecimos el compromiso con la seguridad del corredor Rumichaca–Pasto mediante actividades de sensibilización y capacitación a todos los actores viales.



4.050

actores sensibilizados en **54 jornadas** a través de la campaña “Por nuestra vida, Unidos en la vía”, con la cual recordamos comportamientos responsables para prevenir siniestros.



1.510

estudiantes de **43 instituciones educativas** aprendieron con material pedagógico que entregamos, sobre señales de tránsito, derechos y deberes en la vía y comportamientos seguros.



310

participantes en **5 jornadas** dirigidas a conductores de servicio público y comunidades aledañas se formaron en temas como el uso adecuado de la doble calzada, gestión de la velocidad y la revisión preoperacional.



Estacionamiento y telefonía sin costo para nuestros usuarios del corredor Rumichaca-Pasto

¡Descansa y recarga! En el corredor Rumichaca-Pasto, ofrecemos en nuestra área de servicio una zona de estacionamiento segura para que puedas hacer una pausa activa y disfrutar de las delicias del restaurante ubicado en este punto.



Además, contamos con teléfonos disponibles para realizar llamadas sin costo a cualquier operador y fijo nacional.

¡Utiliza nuestros servicios y continúa tu viaje con tranquilidad!

Aprende con nosotros sobre los elementos tecnológicos y señalización ubicados en la vía

¿Sabes para qué sirve un poste SOS?

Están ubicados cada 3 kilómetros (sistema tres bolillos) sobre nuestro corredor vial y te permite contactarte directamente con el Centro de Control de Operaciones CCO para solicitar ayuda sin costo adicional de los servicios de: grúa, ambulancia, carro taller y apoyo de un vigilante vial. Funciona 24/7 y es un canal de comunicación efectivo incluso si en el punto no hay cobertura móvil.

¿Sabes qué es un PR?

Sobre nuestra vía encontrarás una señal informativa con la sigla **PR** que significa punto de referencia.

En la parte central podrás visualizar un **número en posición vertical** que marca el kilómetro de la vía en el que te encuentras.

En la parte inferior encontrarás el **número de identificación** correspondiente a la vía por donde transitas que en este caso es la 2501.

El número 25 referencia la vía Panamericana y el 01, indica la carretera Rumichaca-Pasto.



Luz verde al proyecto vial El Estanquillo-Popayán: ANI publicó pliegos de condiciones definitivas para la licitación pública

El Gobierno del Cambio, a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), publicó los pliegos de condiciones definitivos para la licitación de la Asociación Público-Privada (APP) de Iniciativa Pública del corredor vial El Estanquillo-Popayán, el cual busca conectar los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño, y Putumayo con Ecuador y el resto del país.

El proyecto contempla inversiones por \$6,29 billones en Capex (cifras de diciembre de 2024) y \$2,53 billones en Opex (cifras de diciembre de 2024), y tiene como propósito el mejoramiento del transporte de carga y pasajeros, entre el centro y el suroccidente del país. En la fase de construcción, la iniciativa generaría más de 100 mil empleos directos e indirectos.

“Esta APP de iniciativa pública representa un valioso aporte para la economía de la región, mejora la eficiencia en la movilidad y la calidad de vida de las comunidades aledañas al proyecto, beneficiando a cerca de un millón de personas, reduciendo los tiempos de desplazamiento y costos de operación gracias a las intervenciones de rehabilitación, mejoramiento y construcción de variantes nuevas y dobles calzadas desde Popayán hasta el sector de El Estanquillo”, indicó Oscar Torres Yarzagaray, presidente de la ANI.

El proyecto de APP obtuvo todas las aprobaciones de Ley necesarias para el inicio del proceso de selección, incluyendo la concertación y protocolización de acuerdos con cinco comunidades étnicas en el marco de las consultas previas, el registro y viabilización del proyecto en la MGA del BPIN por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el concepto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) de No objeción de condiciones financieras y aprobación de valoración de obligaciones contingentes y Plan de Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, el

concepto favorable de adecuación del proyecto a la política de riesgo contractual del estado y concepto favorable a retribución por unidades funcionales proyecto de Asociación Público – Privada por parte del Ministerio de Transporte, el concepto previo para utilizar el mecanismo de APP como modalidad para la ejecución del proyecto por parte del DNP y, finalmente, el Aval Fiscal emitido por el CONFIS.

El proyecto

El proyecto contempla el mejoramiento de la vía El Estanquillo-Popayán, y la construcción de la variante El Estanquillo-Timbío, mediante un modelo de concesión APP, que comunica la capital del departamento del Cauca con los municipios de Timbío, Rosas, Patía, El Tambo, La Sierra y Sotaró (Paispamba).

La iniciativa tiene un periodo de preconstrucción de 2 años, 4,5 años en construcción, 18 años de operación y mantenimiento, y 6 meses para reversión y liquidación del contrato. El proyecto integra 14 túneles con un total de 17,9 kilómetros, 125 puentes vehiculares, 62,3 kilómetros de vía en doble calzada, 9 intersecciones nuevas a nivel y desnivel, 15 puentes peatonales y la compra de más de 600 predios rurales y suburbanos.

También, se proyecta la intervención 65 sitios identificados en la vía existente para su estabilización o protección por medio de obras geotécnicas. La ANI también apuntó que la iniciativa integrará un Sistema Inteligente de Control y Apoyo al Tránsito que permitirá reducir la accidentalidad, teniendo en cuenta medidas de seguridad vial, la implementación de programas sociales y ambientales y la instalación de un peaje espejo denominado “El Estanquillo Timbío”.

¡Recuerda!

En nuestra vía concesionada tienes derecho a la atención sin costo las 24 horas, los 365 días del año, de los servicios de:



AMBULANCIA



GRÚA



CARRO TALLER



INSPECTOR VIAL

Línea de atención de accidentes e incidentes en la vía

317368 2092 - #446



¡Estamos para servirte!

A través de nuestras oficinas de atención al usuario puedes radicar: peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS.



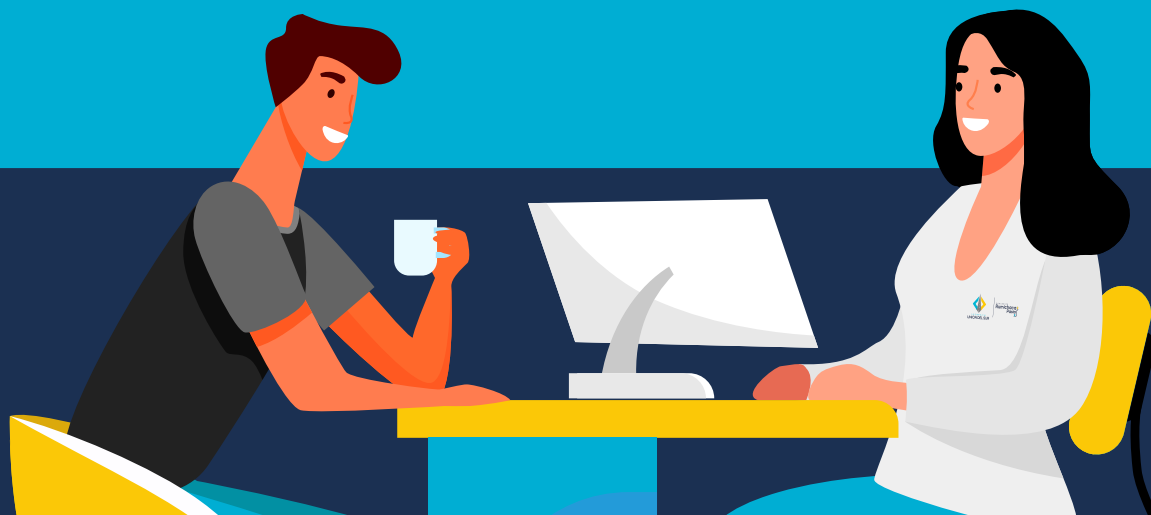
- **Oficina principal:** PR 40+400 vereda Porvenir, municipio Iles sobre la nueva doble calzada.
Celular: 317 331 0921



- **Oficina móvil:** atiende los siete municipios del área de influencia del corredor vial, Ipiales, El Contadero, Iles, Imués, Yacuanquer, Tangua y Pasto.
Celular: 317 404 2366



atencionalusuario@uniondelsur.co



Concesionaria Vial Unión del Sur



@viauniondelsur



Unión del Sur



www.uniondelsur.co